



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 566/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 566/20, referida a: Autorizar y convalidación de la Conferencia: "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS EN TURISMO RURAL: VISIONES INTERDISCIPLINARIAS PARA EL DESARROLLO", organizada por el *Centro de Transferencia de Turismo Rural FCA-UNC* y el *Grupo Cambio Rural INTA: Nuevo Desafío Cruz del Eje*. La misma se llevó a cabo el día 3 de Septiembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 566/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar y convalidación de la Conferencia: "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS EN TURISMO RURAL: VISIONES INTERDISCIPLINARIAS PARA EL DESARROLLO", organizada por el *Centro de Transferencia de Turismo Rural FCA-UNC* y el *Grupo Cambio Rural INTA: Nuevo Desafío Cruz del Eje*. La misma se llevó a cabo el día 3 de Septiembre de 2020, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.